



AGUA Y SANEAMIENTO DE TEPATILÁN (ASTEPA)

LISTA PARA RECIBIR INVITACIÓN

49 REUNIÓN ORDINARIA, 06 DE OCTUBRE DE 2015



		FIRMA
1	DR. HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ PRESIDENTE	Lupita Aceves 05/10/15
2	ING. ENRIQUE NAVARRO DE LA MORA DIRECTOR (funciones de secretario)	
3	DR. JORGE ALBERTO BALPUESTA PÉREZ. ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	Manuel 5/10/15 10:45am
4	LAE. SALVADOR PEÑA GUTIÉRREZ. SINDICO MUNICIPAL	Miguel 5/10/15 10:30am
5	LCP. EVANGELINA PADILLA GÓMEZ. ENCARGADA DE DESPACHO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL	Evangelina 05-Oct-15 10:59am
6	C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ REGIDOR COMISIÓN DE AGUA	VERO OCTUBA 5/10/15
7	C. ALFREDO DE JESÚS PADILLA GUTIÉRREZ REGIDOR COMISIÓN DE AGUA	VERO OCTUBA
8	C. ARACELI PRECIADO PRADO REGIDOR COMISIÓN AGUA	VERO OCTUBA
9	C. ENRIQUE GUILLERMO RAMÍREZ BAUTISTA REGIDOR COMISIÓN DE AGUA	VERO OCTUBA
10	C. NORBERTO VENEGAS INIGUEZ REGIDOR COMISIÓN DE AGUA	VERO OCTUBA
11	C. SUSANA JAIME MERCADO REGIDOR COMISIÓN DE AGUA	VERO OCTUBA
12	C. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ CERVANTES REGIDOR DE SALUD	VERO OCTUBA
13	ARQ. ADRIÁN ALEJANDRO TERRAZAS BERNAL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	Fere Gomez 05/10/15
14	MVZ. RAMON NAVARRO BARBA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA	05-Oct-15
15	C. LUIS ROLANDO MORALES BARBA REPRESENTANTE DE LAS DELEGACIONES	Lupita Aceves 05/10/15
16	ING. ÁNGEL GUILLERMO LÓPEZ DUENAS SEPLAN	Yolanda Ramirez 05-Oct-15
17	CPA. GUSTAVO DE LA TORRE DE LOZA COPARMEX	Evella Gomez 05-Oct/15
18	ING. ALDO CASTANEDA VILLANUEVA CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	05/10/15
19	LCP. JOSÉ SAÚL AYALA CARVAJAL. CEA JALISCO	
20	ING. J. ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA CONSEJO TÉCNICO	05/10/15 y Lorena J. Celiz
21	ING. EFRAÍN CRUZ GONZÁLEZ COLEGIO DE DE INGENIEROS CIVILES DE JALISCO A.C.	Yaguajay

# ASTEPA

AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



D. G. 1950.18/2015  
ASTEPA  
ASUNTO: INVITACIÓN


NO ASISTIÓ

LCP. JOSÉ DE JESÚS AYALA CARVAJAL.  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA  
PRESENTE

Por medio del presente le envío un cordial saludo y aprovecho para hacerle la atenta invitación a la reunión número **XLIX ordinaria** del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), la cual se realizará el próximo **martes 06 de Octubre del 2015**, a las **17:00 Hrs.**, en la **sala de juntas del Organismo (González Gallo #60)**, en esta ciudad.

Solicitamos que de no ser posible su asistencia, envíe su suplente o de ser necesario un representante común (con oficio), como marca el artículo 10, Capítulo Tercero, que se refiere a la Administración del Sistema, en el Documento Constitutivo del Organismo; quien detendrá los mismos derechos y obligaciones en ausencia del titular.

**ATENTAMENTE**  
**TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO. A 02 DE OCTUBRE DE 2015**

  
**DR. HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL Y**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL**  
**MUNICIPIO DE TEPATITLÁN (ASTEPA)**

**ASTEPA**  
AGUA Y SANEAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN



C.c.p. Archivo  
HHBH/cca

**ASTEPA**

González Gallo # 60 Tel: 01378 788 700 / 8794 / 8795  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco email: [astepas\\_contacto@tepatitlan.gob.mx](mailto:astepas_contacto@tepatitlan.gob.mx)





AGUA Y SANEAMIENTO DE TEPATITLÁN (ASTEPA)

LISTA DE ASISTENCIA

49 REUNIÓN ORDINARIA, 06 DE OCTUBRE DE 2015



		FIRMA
1	DR. HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ PRESIDENTE	
2	ING. ENRIQUE NAVARRO DE LA MORA DIRECTOR (funciones de secretario)	
3	DR. JORGE ALBERTO BALPUESTA PÉREZ. ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	
4	LAE. SALVADOR PEÑA GUTIÉRREZ. SINDICO MUNICIPAL	
5	LCP. EVANGELINA PADILLA GÓMEZ. ENCARGADA DE DESPACHO DE CONTRALORÍA MUNICIPAL	
6	C. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ REGIDOR COMISIÓN DE AGUA	
7	C. ALFREDO DE JESÚS PADILLA GUTIÉRREZ REGIDOR COMISIÓN DE AGUA	
8	C. ARACELI PRECIADO PRADO REGIDOR COMISIÓN AGUA	
9	C. ENRIQUE GUILLERMO RAMÍREZ BAUTISTA REGIDOR COMISIÓN DE AGUA	
10	C. NORBERTO VENEGAS INIGUEZ REGIDOR COMISIÓN DE AGUA	
11	C. SUSANA JAIME MERCADO REGIDOR COMISIÓN DE AGUA	
12	C. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ CERVANTES REGIDOR DE SALUD	
13	ARQ. ADRIÁN ALEJANDRO TERRAZAS BERNAL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	
14	MVZ. RAMON NAVARRO BARBA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA	
15	C. LUIS ROLANDO MORALES BARBA REPRESENTANTE DE LAS DELEGACIONES	
16	ING. ÁNGEL GUILLERMO LÓPEZ DUENAS SEPLAN	
17	CPA. GUSTAVO DE LA TORRE DE LOZA COPARMEX	
18	ING. ALDO CASTANEDA VILLANUEVA CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	
19	LCP. JOSÉ SAÚL AYALA CARVAJAL. CEA JALISCO	
20	ING. J. ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA CONSEJO TÉCNICO	
21	ING. EFRAÍN CRUZ GONZÁLEZ COLEGIO DE DE INGENIEROS CIVILES DE JALISCO A.C.	



Orden del día para la reunión número 49 ordinaria del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán (ASTEPA), de fecha Martes 06 de Octubre de 2015, a las 17:00 hrs. en la Sala de Juntas de este Organismo, ubicada en González Gallo #60.

I.-Lista de asistencia.

II.-Verificación de Quórum y declaración de apertura.

III.- Propuesta del orden del día y en su caso, aprobación.

IV.-Presentación de los nuevos integrantes del Consejo Directivo.

V.- Lectura del Acta de la sesión anterior.

VI.- Informe de Dirección.

VII.- Propuesta del Presidente del Consejo Directivo para cambiar al Director General del Organismo.

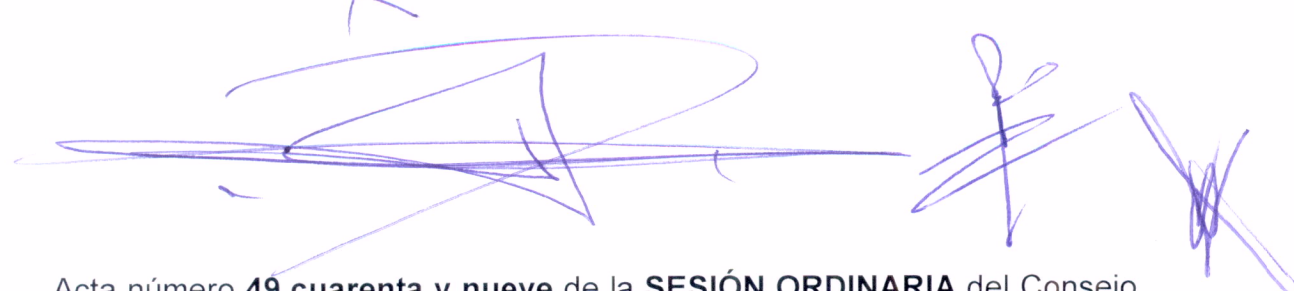
VIII.- Propuesta del Presidente del Consejo Directivo para nombrar al nuevo Director General del Organismo.

IX.- Propuesta del Presidente del Consejo Directivo para otorgar Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y de Dominio al Director General del Organismo.


X.- Asuntos Varios.

XI.-Clausura.





Acta número **49 cuarenta y nueve** de la **SESIÓN ORDINARIA** del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN**, por sus siglas **ASTEPA**, celebrada el día **06 seis de Octubre de 2015 dos mil quince**, la cual se llevó a cabo en términos de los artículos 22, 23 y demás relativos del instrumento de creación de este Organismo, el acuerdo de Ayuntamiento, el cual obra a foja 07 siete del acta de sesión ordinaria número 18 del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, de fecha 11 once de Julio de 2007.



En esta ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo las **17:24 diecisiete** horas con **veinticuatro** minutos del día **06 seis de Octubre de 2015 dos mil quince**, en términos de los artículos 3, 9, 22, 23 y demás relativos del instrumento de creación de éste Organismo, citado en el proemio de la presente acta, previa convocatoria realizada por el **DR. HÉCTOR HUGO BRAVO HERNÁNDEZ** en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de este Organismo Público Descentralizado denominado **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN**, por sus siglas **ASTEPA**, en la sala de juntas de este Organismo, ubicada en la finca marcada con el número **60**, de la calle **González Gallo**, en esta ciudad, se reunieron el Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández, Presidente del Consejo Directivo de este Organismo; el Ing. Enrique Navarro de la Mora, Secretario de este Consejo Directivo y Director General de ASTEPA; los Regidores el C. Gustavo de Jesús Navarro González, el C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, C. Araceli Preciado Prado, el C. Enrique Guillermo Ramírez Bautista, el C. Norberto Venegas Iñiguez, la C. Susana Jaime Mercado, todos integrantes de la Comisión de Agua Potable del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán; el C. Francisco Javier Ramírez Cervantes, Regidor que preside la Comisión de Salud; el M.A. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal; el Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez, Encargo de la Hacienda y Tesorero Municipal; el P.M.O. Adrián Alejandro Terrazas Bernal, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; el MVZ. Ramón Navarro Barba, Jefe del Departamento de Ecología; el C. Luis Rolando Morales Barba, Representante de las Delegaciones; el Ing. Ángel Guillermo López Dueñas, por parte de la Secretaría de Planeación (SEPLAN); el CPA. Gustavo de la Torre de Loza, por parte de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); el Ing. Aldo Castañeda Villanueva, por parte del Centro Universitario de los Altos; el Ing. Armando González Rivera, por parte del Consejo Técnico y el Ing. Efraín Cruz González, por parte del Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.; quienes integran el Consejo Directivo de este Organismo.

Lo anterior, para llevar a cabo la **49** cuarenta y nueve **SESIÓN ORDINARIA** del Consejo Directivo, correspondiente al día **06 seis de Octubre de 2015 dos mil quince**, bajo el siguiente:



Ramón Navarro B.



## ORDEN DEL DÍA

I.-Lista de asistencia.

II.-Verificación de Quórum y declaración de apertura.

III.- Propuesta del orden del día y en su caso, aprobación.

IV.-Presentación de los nuevos integrantes del Consejo Directivo.

V.- Lectura del Acta de la sesión anterior.

VI.- Informe de Dirección.

VII.- Propuesta del Presidente del Consejo Directivo para la remoción del Director General del Organismo.

VIII.- Propuesta del Presidente del Consejo Directivo para nombrar al nuevo Director General del Organismo.

IX.- Propuesta del Presidente del Consejo Directivo para otorgar Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y de Dominio al Director General del Organismo.

X.- Asuntos Varios.

XI-Clausura.

El Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, inició la sesión dando la bienvenida a todos los presentes.





**I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

A continuación el Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández, Presidente del Consejo Directivo de ASTEPA, en términos de lo establecido en el artículo 22 del instrumento de creación del Organismo, le solicitó al Ing. Enrique Navarro de la Mora, Secretario del Consejo, verificar la lista de asistencia de los integrantes del Consejo Directivo de ASTEPA y verificación de quórum, por lo que el Secretario en uso de la voz, nombró lista de asistencia y una vez hecho lo anterior, informó al Presidente del Consejo que asisten los siguientes ciudadanos integrantes de dicho Consejo: el Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández Presidente del Consejo Directivo de este Organismo; el Ing. Enrique Navarro de la Mora, Secretario de este Consejo Directivo y Director General de ASTEPA; los Regidores el C. Gustavo de Jesús Navarro González, el C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, C. Araceli Preciado Prado, el C. Enrique Guillermo Ramírez Bautista, el C. Norberto Venegas Iñiguez, la C. Susana Jaime Mercado, todos integrantes de la Comisión de Agua Potable del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán; el C. Francisco Javier Ramírez Cervantes, Regidor que preside la Comisión de Salud; el M.A. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal; el Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez, Encargo de la Hacienda y Tesorero Municipal; el P.M.O. Adrián Alejandro Terrazas Bernal, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; el MVZ. Ramón Navarro Barba, Jefe del Departamento de Ecología; el C. Luis Rolando Morales Barba, Representante de las Delegaciones; el Ing. Ángel Guillermo López Dueñas, de la Secretaría de Planeación (SEPLAN); el CPA. Gustavo de la Torre de Loza, de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); el Ing. Aldo Castañeda Villanueva, del Centro Universitario de los Altos; el Ing. Fernando Navarro Ibarra, en representación del Ing. Armando González Rivera, del Consejo Técnico; el Ing. Efraín Cruz González, del Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.

**II.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y DECLARACIÓN DE APERTURA.**

Acto seguido, en uso de la voz, el Secretario del Consejo, informa al Presidente del Consejo que con la asistencia de 20 veinte integrantes del Consejo Directivo, existe quórum, lo anterior según lo establece el artículo 22 párrafo tercero, del instrumento de creación de este Organismo; por lo que el Presidente del Consejo en términos de lo que dispone el artículo antes mencionado, declaró abierta la sesión y válidos los acuerdos que ahí se tomen.

**III.- PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN.**

Acto seguido y en uso de la voz el Presidente del Consejo Directivo le solicitó al Secretario del Consejo dar lectura al Orden del día; una vez que el Secretario dio lectura del orden del día, el Presidente del Consejo, sometió a votación la aprobación del mismo, el cual se aprobó por unanimidad de votos. Por lo cual se tomó el siguiente:



**ACUERDO:**

**SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 49 CUARENTA Y NUEVE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ASTEPA DE FECHA 06 SEIS DE OCTUBRE DE 2015 DOS MIL QUINCE.**

**IV.- PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.**

A continuación, en uso de la voz el Presidente del Consejo, menciono que con motivo del cambio de administración del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para la administración 2015-2018, en base a lo dispuesto por el capítulo tercero, artículos 9, 12, 15 y demás relativos del acuerdo de Ayuntamiento 294-2007/2009, que crea este organismo operador, se incorporan a este Consejo Directivo de ASTEPA, los nuevos consejeros por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, para la administración 2015-2018, C. Héctor Hugo Bravo Hernández, Presidente Municipal y Presidente del Consejo; C. Gustavo de Jesús Navarro González, Regidor de la Comisión de Agua Potable; C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Regidor de la Comisión de Agua Potable; C. Araceli Preciado Prado, Regidora de la Comisión de Agua Potable; C. Francisco Javier Ramírez Cervantes, Regidor de la Comisión de Agua Potable y de Salud; C. Enrique Guillermo Ramírez Bautista, Regidor de la Comisión de Agua Potable; C. Norberto Venegas Iñiguez, Regidor de la Comisión de Agua Potable, C. Susana Jaime Mercado, Regidora de la Comisión de Agua Potable; C. Jorge Alberto Balpuesta Pérez, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal; C. Salvador Peña Gutiérrez, Síndico Municipal; C. Adrián Alejandro Terrazas Bernal, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; y el MVZ. Ramón Navarro Barba, Jefe del Departamento de Ecología; quienes cumplen con los requisitos establecidos por el citado acuerdo de Ayuntamiento para ser Integrantes de este Consejo Directivo, y por tal motivo previo a esta sesión, se les tomó la protesta de ley en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 primero de Octubre de 2015 dos mil quince, y se les expidieron los nombramientos correspondientes.

**V.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

A continuación, en uso de la voz el Presidente del Consejo, pide al Secretario del Consejo dar lectura al acta de la sesión anterior; y el Secretario informó al Presidente del Consejo que el acta ya fue firmada por los Consejeros de la pasada Administración 2012-2015, por lo que propone al Presidente omitir la lectura del acta anterior, por los motivos ya mencionados; por lo que en uso de la voz acto seguido el Presidente del Consejo sometió a votación la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior por los motivos antes mencionados mismo que se aprobó por unanimidad de votos. Por lo cual se tomó el siguiente



**ACUERDO:**

**SE APRUEBA LA OMISIÓN DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LA MISMA YA FUE FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2015.**

**VI.- INFORME DE LA DIRECCIÓN.**

Acto seguido, el Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la voz al Secretario del Consejo, para que éste en su calidad de Director General del Organismo, presente el Informe de actividades de la Dirección correspondiente a los meses de Agosto y Septiembre del 2015 dos mil quince, lo que realizó el Director General en los siguientes rubros:

**A) Espacio de cultura del agua.**

Del espacio de Cultura del Agua se presentaron los siguientes eventos realizados:

- Cursos a infractores en la Planta Potabilizadora, con la asistencia de 34 ciudadanos.
- Visitas a diferentes escuelas para informar sobre el cuidado del agua, con la participación de 1302 alumnos.

**B) Recuperación de cartera vencida.**

La recuperación de cartera vencida de morosos mayores a 3 meses, correspondiente del 01 de Agosto del 2015 al 30 de Septiembre del 2015, fue por la cantidad de \$2'385,815.15 (Dos millones trescientos ochenta y cinco mil ochocientos quince pesos 15/100 M.N.).

**C) Trabajos realizados en Cabecera Municipal.**

Se presentó un reporte de 2,667 trabajos realizados en Cabecera Municipal, del período del 01 de Agosto del 2015 al 30 de Septiembre del 2015.

**D) Trabajos realizados en la Delegación de Capilla de Guadalupe.**

Se presentó un reporte de 594 trabajos realizados en la Delegación de Capilla Guadalupe, del periodo del 01 de Agosto del 2015 al 30 de Septiembre del 2015.

**E) Atención a Fraccionadores.**

Ramón Navarro B

De la Coordinación de Planeación, se presentó un informe de atención a fraccionadores, como son oficios girados a fraccionamientos, visitas a fraccionamientos, factibilidades otorgadas, cartas o constancias de servicios expedidas y revisión de tomas nuevas, dando un total de 203 trabajos realizados, del período del 01 de Agosto del 2015 al 30 de Septiembre del 2015.

#### **F) Obras Realizadas.**

Se informó sobre las obras realizadas, las cuales fueron las siguientes:

- Se tuvo la inauguración de la ampliación y rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en la Delegación de Capilla de Guadalupe.
- Se llevó a cabo la entrega de la rehabilitación de los tanques de almacenamiento en la Planta Potabilizadora de los Viveros (con una capacidad de 1 millón de litros por tanque).

#### **G) Informe Financiero.**

##### **1- Relación de Ingresos y Egresos del 1° de Enero al 30 de Junio del 2015.**

El Secretario del Consejo, presentó el Informe Financiero de Ingresos y Egresos correspondiente del 01 de Enero al 31 de Agosto del 2015, e informó que el total de Ingresos fue por la cantidad de \$64'808,273.21 (sesenta y cuatro millones ochocientos ocho mil doscientos setenta y tres pesos 21/100 M.N.); y el total de Egresos fue por \$48'287,252.60 (cuarenta y ocho millones doscientos ochenta y siete mil doscientos cincuenta y dos pesos 60/100 M.N.); añadió informando al Consejo sobre el monto total en inversión de bienes muebles y bienes intangibles el cual fue por la cantidad de \$609,596.79 (seiscientos nueve mil quinientos noventa y seis pesos 79/100 M.N.).

##### **2- Recuperación del IVA.**

El Secretario de Consejo informó sobre los trámites realizados al 30 de Septiembre del año en curso de los cuales se ha recuperado lo siguiente: del ejercicio 2011 se recuperó la cantidad de \$1'839,953.00 (un millón ochocientos treinta y nueve mil novecientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.), del ejercicio 2012 se recuperó la cantidad de \$1'357,952.00 (un millón trescientos cincuenta y siete mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), del ejercicio 2013 se recuperó la cantidad de \$1'077,445.00 (un millón setenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), en el ejercicio 2014 se recuperó la cantidad de \$37,737.00 (treinta y siete mil setenta y tres pesos 00/100 M.N.) y en el ejercicio 2015 aún se encuentra en trámite ante el SAT; el total recuperado del



ejercicio 2011 al ejercicio 2015 fue por la cantidad de \$4'313,087.00 (cuatro millones trescientos trece mil ochenta y siete pesos 00/100 M.N.).

El Secretario de Consejo informó sobre los trámites realizados al 30 de Septiembre del año en curso, pendientes por recuperar IVA de los siguientes ejercicios: en el ejercicio 2011 por la cantidad de \$0.00 (ya recuperado), el ejercicio 2012 por la cantidad de \$472,398.00 (cuatrocientos setenta y dos mil trescientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.), el ejercicio 2013 por la cantidad de \$1'517,416.00 (un millón quinientos diecisiete mil cuatrocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), el ejercicio 2014 por la cantidad de \$1'830,268.00 (un millón ochocientos treinta mil doscientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) y el ejercicio 2015 por la cantidad de \$705,027.00 (setecientos cinco mil veintisiete pesos 00/100 M.N.), cabe señalar que estos trámites ya se encuentran gestionados ante el SAT hasta el período del mes julio del 2015.

### **3- Saldo en Bancos al 05 de Octubre del 2015.**

El Secretario del Consejo informó que al día 05 de Octubre del año en curso el saldo en bancos es por la cantidad de \$9'119,062.02 (nueve millones cientos diecinueve mil sesenta y dos pesos 02/100 M.N.).

### **4- Entrega de Dictamen de Estados Financieros 2014.**

El Secretario del Consejo informó que al día 25 de Septiembre del año en curso, se entregó en la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y sus Municipios los Estado Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2014.

### **5- Entrega de los Avances de Gestión Financiera 2014.**

El Secretario del Consejo informó que al día 25 de Septiembre del año en curso, se entregó en la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y sus Municipios los Avances de Gestión Financiera del ejercicio fiscal 2014.

### **6- Entrega de la Cuenta Pública 2014.**

El Secretario del Consejo informó que al día 25 de Septiembre del año en curso, se entregó en la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y sus Municipios la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014.

### **H) Avance del ACUEDUCTO EL SALTO – TEPATITLÁN.**

El Secretario del Consejo Directivo y Directo General de ASTEPA informó que se hizo la visita de inspección a la Presa El Salto, a la Planta Potabilizadora y a los Tanques de Almacenamiento, con la representación de los 3 órdenes de Gobierno, esto con el fin de ver el estado físico que guarda la obra que se considera emblemática para el Gobierno Federal y



Estatual y de vital importancia para el Municipio; a los visitantes se les hizo saber la necesidad de avanzar paralelamente con el ACUÁFERICO ya que sin él no será posible operar la nueva Planta Potabilizadora con eficiencia.

### VII.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA LA REMOCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO.

El Presidente del Consejo mencionó el siguiente punto del orden del día, la propuesta del Presidente del Consejo Directivo para cambiar al Director General del Organismo para lo cual y previo a someterlo a votación del Consejo Directivo, agradeció al Director General por su labor al frente del organismo de ASTEPA.

Acto seguido el Presidente del Consejo, sometió a votación del consejo la propuesta para remover del cargo al Director General del Organismo, el Ingeniero Enrique Navarro de la Mora, la cual se por unanimidad de votos. Por lo que se toma el siguiente

#### ACUERDO:

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA REMOCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO, EL INGENIERO ENRIQUE NAVARRO DE LA MORA.**

### VIII.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA NOMBRAR AL NUEVO DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO.

En uso de la voz, el Presidente del Consejo Directivo mencionó que el siguiente punto en el orden del día es la propuesta del Presidente del Consejo Directivo para nombrar al Nuevo Director General del Organismo, para lo cual, el Presidente del Consejo propuso como nuevo director general del organismo al ingeniero FRANCISCO VAZQUEZ ZARATE, quien en estos momento se encuentra presente, y quien desde luego cumple con todos los preceptos señalados por el artículo 12 y demás relativos del multicitado acuerdo de ayuntamiento 294-2007/2009, para ocupar el cargo de DIRECTOR GENERAL del organismo, e hizo una breve reseña de su curriculum.

Acto seguido el Presidente del Consejo, sometió a votación la propuesta para nombrar al Ingeniero Francisco Vázquez Zarate como Nuevo Director General del Organismo, misma que SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, procediendo el Presidente del Consejo Directivo a tomarle la protesta de ley en los siguientes términos: ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de DIRECTOR GENERAL del Organismo Público Descentralizado denominado **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN**, que en este acto se le confiere, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco y las Leyes, Reglamento y Acuerdos que de una u otra emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y el Municipio? A lo que el Ingeniero Francisco Vázquez Zarate contestó "Si protesto", agregando el



Presidente del Consejo "Si así no lo hiciere que la nación, el Estado y el municipio se lo demanden" procediendo el nuevo **DIRECTOR GENERAL** a incorporarse al pleno del Consejo Directivo y ocupar su lugar como Secretario del mismo. Por lo que se toma el siguiente

**ACUERDO:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL NOMBRAMIENTO DEL INGENIERO FRANCISCO VÁZQUEZ ZARATE COMO NUEVO DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN, A QUIEN SE LE TOMÓ LA PROTESTA DE LEY.**

**IX.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA OTORGAR UN PODER GENERAL JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO EN VIRTUD DEL CARGO QUE SE LE OTORGA COMO DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO.-**

El Presidente del Consejo mencionó como siguiente punto en el orden del día, la propuesta del Presidente del Consejo Directivo para para otorgar Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y de Dominio, al Director General del Organismo, para lo cual, el Presidente del Consejo solicitó al licenciados Carlos Agredano Díaz Coordinador Jurídico de ASTEPA que explicara a los consejeros el motivo por el cual se debe otorgar dicho poder.

Acto seguido el Presidente del Consejo, somete a votación la propuesta del Presidente del Consejo Directivo para otorgar Un Poder General Judicial para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y de Dominio, al señor **FRANCISCO VÁZQUEZ ZARATE** quien a la fecha ya ocupa el cargo de Director General del Organismo, y nombrar al licenciado Carlos Agredano Díaz como delegado especial para que realice la protocolización correspondiente, misma que se aprueba por unanimidad de votos. Por lo que se toma el siguiente

**ACUERDO:**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS DEL CONSEJO DIRECTIVO SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 VEINTICUATRO FRACCIÓN XIII DÉCIMO TERCERA DEL ACUERDO DE CREACION DEL ORGANISMO, OTORGAR A FAVOR DEL DIRECTOR GENERAL DE ESTE ORGANISMO AL ING. FRANCISCO VÁZQUEZ ZÁRATE, UN PODER GENERAL JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO, CON LAS FACULTADES MÁS AMPLIAS DE REPRESENTACIÓN PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO, CON TODA LA AMPLITUD A QUE SE REFIEREN EL ARTÍCULO 2207 DOS MIL DOSCIENTO SIETE DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, Y EL 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y SUS CORRELATIVOS DE TODOS LOS ESTADOS DE LA**



REPÚBLICA SALVO LAS LIMITACIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 31 TREINTA Y UNO FRACCIÓN SEGUNDA Y DEMÁS RELATIVOS DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO QUE CREA EL ORGANISMO. DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA SE SEÑALAN LAS SIGUIENTES: ---A).- **PODER GENERAL JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS** QUE SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL DE ACUERDO CON LA LEY, POR LO QUE SE LE CONFIERE SIN LIMITACIÓN ALGUNA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, Y SUS CORRELATIVOS DE TODOS LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, CON TODAS LAS FACULTADES QUE SE ENUMERAN EN EL ARTÍCULO 2587 DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL, Y LOS ARTÍCULOS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA; ESTANDO POR CONSIGUIENTE FACULTADO PARA COMPROMETERSE, TRANSIGIR Y SOMETERSE EN ÁRBITROS, PARA ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES, PARA RECUSAR, JUECES, PARA ACEPTAR CESIONES DE BIENES, PARA HACER Y RECIBIR PAGOS, PARA OTORGAR RECIBOS Y CANCELACIONES; PARA EJERCITAR ACCIONES CIVILES, MERCANTILES Y PENALES EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO PARA CONTESTAR DEMANDAS Y CONTINUAR LOS PROCEDIMIENTOS EN TODAS SUS INSTANCIAS HASTA SU TERMINACIÓN; PROMOVER JUICIO DE AMPARO, TRAMITARLO Y DESISTIRSE DE ÉL, PARA PRESENTAR TODA CLASE DE QUERELLAS, ACUSACIONES Y DENUNCIAS DE CUALQUIER NATURALEZA, REPRESENTAR A LA PODERDANTE EN CUALQUIER PROCESO PENAL, CONSTITUIRSE EN COADYUVANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, OTORGAR EL PERDÓN DEL OFENDIDO, EN SU CASO, Y PRESENTAR PRUEBAS EN LOS PROCESOS PENALES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO NOVENO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS SIMILARES DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA; CELEBRAR CONTRATOS DE TRABAJO, ASÍ COMO EJECUTAR TODOS LOS ACTOS EXPRESAMENTE DETERMINADOS POR LA LEY, ENTRE LOS QUE SE INCLUYEN, EN FORMA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA, REPRESENTAR AL ORGANISMO ANTE AUTORIDADES PENALES, CIVILES, ADMINISTRATIVAS, YA SEAN FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, ANTE AUTORIDADES Y TRIBUNALES DE TRABAJO, SEAN FEDERALES, ESTATALES O LOCALES, ESPECIALMENTE ANTE LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, ASÍ COMO ANTE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, Y PARA CELEBRAR CONVENIOS CON EL GOBIERNO FEDERAL, EN LOS TÉRMINOS DE LAS FRACCIONES PRIMERA Y CUARTA DEL ARTÍCULO VEINTISIETE CONSTITUCIONAL Y SU LEY ORGÁNICA, CON LAS MAS AMPLIAS FACULTADES PARA DELEGAR ESTE PODER YA SEA TODO O PARTE DE EL Y SIN PERJUICIO DE OTORGAR OTROS PODERES.--- B).- **PODER GENERAL PARA ACTOS DE REPRESENTACIÓN LABORAL**, PARA QUE LO EJERZAN ANTE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO, PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 11, 46, 134 FRACCIÓN III, 523, 692 FRACCIONES I, II Y III, 786, 787, 873, 874, 876, 878, 883 Y 884 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO VIGENTE, Y CONTARA CON TODAS



LAS FACULTADES EN MATERIA OBRERO-PATRONAL. IGUALMENTE SE LE CONFIERE LA REPRESENTACIÓN PATRONAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. EL PODER QUE SE OTORGA Y LA REPRESENTACIÓN PATRONAL QUE SE CONFIERE MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO LAS EJERCITARA EL MANDATARIO CON LAS SIGUIENTES FACULTADES QUE SE ENUMERAN EN FORMA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA. EL APODERADO PODRÁ ACTUAR ANTE O FRENTE AL O LOS SINDICATOS CON LOS CUALES EXISTAN CELEBRADOS CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO Y PARA TODOS LOS EFECTOS DE CONFLICTOS COLECTIVOS PODRÁ ACTUAR ANTE O FRENTE A LOS TRABAJADORES PERSONALMENTE CONSIDERADOS Y PARA TODOS LOS ASUNTOS OBRERO PATRONALES Y PARA EJERCITARSE ANTE CUALQUIERA DE LAS AUTORIDADES DEL TRABAJO Y SERVICIOS SOCIALES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 523 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, PODRÁ ASÍ MISMO COMPARECER ANTE LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, YA SEAN LOCALES O FEDERALES, EN CONSECUENCIA LLEVARÁ LA REPRESENTACIÓN PATRONAL PARA EFECTOS DE LOS ARTÍCULOS 11, 46 Y 47 Y TAMBIÉN LA REPRESENTACIÓN LEGAL DEL ORGANISMO PARA LOS EFECTOS DE ACREDITAR LA PERSONALIDAD Y LA CAPACIDAD EN JUICIO O FUERA DE ELLOS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 692, FRACCIONES II Y III, PODRÁN COMPARECER AL DESAHOGO DE LA PRUEBA CONFESIONAL, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 787 Y 788 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, CON FACULTADES PARA ABSOLVER Y ARTICULAR POSICIONES Y DESAHOGAR LA PRUEBA CONFESIONAL EN TODAS SUS PARTES, PODRÁ SEÑALAR DOMICILIOS CONVENCIONALES PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 786, PODRÁ COMPARECER CON TODA LA REPRESENTACIÓN LEGAL BASTANTE Y SUFICIENTE PARA ACUDIR A LA AUDIENCIA QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 873 EN SUS TRES FASES DE CONCILIACIÓN, DE DEMANDA Y EXCEPCIONES, DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 875 Y 876 FRACCIONES I Y VI, 867, 878, 879 Y 880, TAMBIÉN PODRÁ ACUDIR A LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 873 Y 874, ASÍ MISMO SE LE CONFIEREN FACULTADES PARA PROPONER ARREGLOS CONCILIATORIOS, Y SUSCRIBIR CONVENIOS LABORALES, AL MISMO TIEMPO PODRÁ ACTUAR COMO REPRESENTANTE DEL ORGANISMO RESPECTO Y PARA TODA CLASE DE JUICIOS O PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO QUE SE TRAMITEN ANTE CUALQUIER AUTORIDAD. PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE TRABAJO, Y RESCINDIRLOS. Y CON LAS MÁS AMPLIAS FACUTADES PARA DELEGAR ESTE PODER YA SEA TODO O PARTE DE ÉL Y SIN PERJUICIO DE OTORGAR OTROS PODERES---

---C).- **PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN** EN LOS TÉRMINOS DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL, Y DE SUS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA.---



---D).- PODER GENERAL PARA EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS DE DOMINIO EN RELACIÓN CON LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE EL ORGANISMO TENGA O PUEDA TENER, CON AMPLIOS PODERES EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 2554 DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL APLICABLE PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL, Y DE SUS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA. SALVO LAS LIMITACIONES QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 31 TREINTA Y UNO FRACCIÓN SEGUNDA Y DEMÁS RELATIVOS DEL ACUERDO DE AYUNTAMIENTO QUE CREA EL ORGANISMO-----E).- PARA OBTENER CRÉDITOS Y/O PRÉSTAMOS Y PARA AUTORIZAR A PERSONAS PARA CONSEGUIRLOS Y PARA EMITIR, SUSCRIBIR, ACEPTAR, LIBRAR, ENDOSAR, AVALAR, GARANTIZAR, CONTRATAR Y NEGOCIAR CON TODO TIPO DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO NOVENO DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.-----F).- PARA ABRIR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DEL ORGANISMO, ASÍ COMO PARA HACER DEPÓSITOS, GIRAR CONTRA ELLAS Y DESIGNAR PERSONAS QUE GIREN EN CONTRA DE LAS MISMAS.-----G).- PARA NOMBRAR Y REMOVER A LOS APODERADOS, AGENTES, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL ORGANISMO Y PARA DETERMINAR SUS ATRIBUCIONES, GARANTÍAS, CONDICIONES DE TRABAJO Y REMUNERACIONES.-----H).- PARA CONFERIR PODERES GENERALES O ESPECIALES, RESERVÁNDOSE SIEMPRE PARA SI EL EJERCICIO DE LOS MISMOS, ASÍ COMO PARA REVOCAR LOS PODERES QUE OTORGARE.---

SE NOMBRA AL LICENCIADO CARLOS AGREDANO DÍAZ COMO DELEGADO ESPECIAL DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA QUE REALICE LA PROTOCOLIZACIÓN CORRESPONDIENTE DEL ACTA QUE SE LEVANTE.

#### X.- Asuntos varios.

En uso de la voz el Presidente del Consejo pregunta si tienen algún asunto vario a tratar, a lo cual el Ing. Aldo Castañeda Villanueva, pidió que se tenga más participación social dentro del Consejo Directivo, por lo que propone la posibilidad de que conformen este Consejo más ciudadanos.

#### XI.- Clausura.

-Siendo las 18:02 dieciocho horas con dos minutos del día de inicio, se declaró formalmente clausurada la presente sesión del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado denominado AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN, por sus siglas ASTEPA, firmando cada una de sus fojas y al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

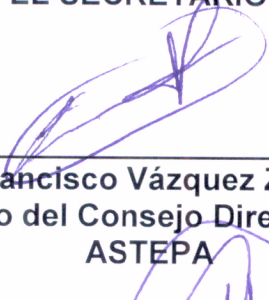


**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO**



*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Héctor Hugo Bravo Hernández.**  
Presidente del Consejo Directivo  
ASTEPA



*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Francisco Vázquez Zarate.**  
Secretario del Consejo Directivo de  
ASTEPA

*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
**C. Gustavo de Jesús Navarro González.**  
Regidor de la Comisión del Agua

*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
**C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez.**  
Regidor de la Comisión del Agua

*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
**C. Araceli Preciado Prado.**  
Regidor de la Comisión del Agua

*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
**C. Enrique Guillermo Ramírez Bautista.**  
Regidor de la Comisión del Agua

*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
**C. Norberto Venegas Iñiguez.**  
Regidor de la Comisión del Agua

*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
**C. Susana Jaime Mercado.**  
Regidor de la Comisión del Agua

*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
**C. Francisco Javier Ramírez Cervantes.**  
Regidor de Salud.

*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
**M.A. Salvador Peña Gutiérrez.**  
Síndico Municipal.

*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez.**  
Tesorero Municipal



*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
**P.M.O. Adrián Alejandro Terrazas Bernal.**  
Director de Desarrollo Urbano  
y Obras Públicas

*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
**MVZ. Ramón Navarro Barba.**  
Jefe de Ecología.

*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
**C. Luis Rolando Morales Barba.**  
Encargado de las Delegaciones




---

Ing. Ángel Guillermo López Dueñas.  
SEPLAN



---

CPA. Gustavo de la Torre de Loza.  
COPARMEX



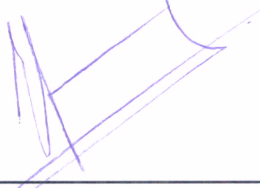
---

Ing. Aldo Castañeda Villanueva.  
CUALTOS



---

Ing. Armando González Rivera.  
Consejo Técnico.



---

Ing. Efraín Cruz González.  
Colegio de Ingenieros Civiles de Jalisco A.C.

La presente hoja y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 49 cuarenta y nueve de la sesión ordinaria del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado por sus siglas ASTEPA, celebrada el día 06 seis de Octubre del año 2015, la cual consta de 14 fojas.

Conste.

Secretario:



---

Ing. Francisco Vázquez Zárate